

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.790

25 MEMBRAS 75 CENTINOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería.  
Provincias, un trimestre  
Extranjero

1.50 pesetas  
5  
10

Almería—Viernes 25 de Noviembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 22 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NÚMERO SUJETO 5 CENTINOS  
Teléfono núm 7

## FABRICA LA SALVADORA.—SAN ANTON (CARTAGENA)

Talleres de fundiciones, construcciones y reparaciones

ESPECIALIDAD EN

Machacadoras y molinos para triturar mineral, aparatos de extracción, Bombas de desagüe, hornos, calderas, retortas lingoteras y demás piezas para fundiciones de plomo, desplataciones y fábricas de azufre, wagonetas, cambios y plataformas para ferro-carriles y minas, ruedas de hierro y acero para wagonetas y carretillas, construcciones de tinglados, columnas, pilastras, bañeras, repizas, fogones y toda clase de adornos para edificios y jardines, prensas hidráulicas y de husillo para vino y aceite, molinos para oliva, norias, bombas y molinetas, fuentes y tuberías para conducción de agua, engranes, poleas y demás piezas para transmisiones y maquinaria.

COMISIONES METALURGICAS

Bias Cánovas Garcia.—Cartagena.

## FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DE

E. VICIANA

Galle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

## GUANO CONCENTRADO VICIANA.

Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes. Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos.—Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.

Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica

DON DANIEL MARCO OLMOS.

NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

## LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedido catálogo á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

## ORTUÑO Y COMP.

Comisiones, consignaciones y tránsitos.

Servicios especiales á precios reducidos para todas partes del Globo. Flete y seguro de mercancías contra todo riesgo.

Representantes de varias casas nacionales y extranjeras

Casa para el trasbordo de mercancías en las estaciones de Larva y Quesada, línea de Linares á Almería empalme en Baeza con M. Z. y A. Compra y venta en comisión de toda clase de mercaderías.

Exportadores de frutas, pescado fresco, salazones, cereales, aceites y sales de Cabo de Gata.

ALMERIA.—GLORIETA, 2.

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Principe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

## LOS SINDICATOS AGRICOLAS

La ley no hace mucho publicada respecto á la formación de asociaciones agrícolas que, constituyendo sindicatos viniesen á ser los alarques que defendiesen á la agricultura de cuantos ataques que se la dirigieran, siendo á la vez impulsor eficaz de sus importantes intereses, vino sin duda á dar la fórmula de fu-

turos progresos, señalando nuevos y despejados derroteros. Dada la indolencia de los agricultores, precisaba un acicate que, impulsándoles, los sacara del aislamiento en que se encuentran.

Y, sinceramente lo decimos; pensamos que habia llegado la hora de que esos factores de la producción, comprendiendo sus intereses, dieran comienzo á su regeneración, buscando en el conjunto de fuerzas y de aspiraciones, los alientos que en el abandono perdieron; en la indolencia abrumadora que enerva y mata, las energías que laboran y producen, y en la rutina que limita el fruto del trabajo, el conocimiento que lo impulsa y desarrolla.

Entendiendo que la asociación es, en todos los terrenos, el más poderoso elemento de progreso, ya que á su influencia crecen todos los capitales, complácions lo dispuesto por el Gobierno y esperábamos que se realizara la conjunción de cuantos á la agricultura consagran sus afanes y, dando vida á esos cuerpos agrícolas, á esos sindicatos salvadores, renaciera la esperanza en nuestro pueblo.

Pero no pudimos creer nunca, que pesando males sin cuento sobre la agricultura, se mirase con tanta indiferencia la reforma en proyecto, continuando, por el contrario, en la misma inacción y en el censurable abandono que siempre hemos lamentado, esa fuente principalísima de nuestra producción, factor esencial de la riqueza pública.

Faltando iniciativas en nuestro suelo, y no prestándose el capitalista español, por ingénita cobardía, á empresas importantes, ya sean

agrícolas, ya industriales, natural era que los agricultores recabaran de la unión lo que no pueden encontrar en el aislamiento; que buscaran en la conjunción de fuerzas, la múltiple defensa, no solo contra los agobios que en forma de tributos pesan sobre ellos, sino contra la asquerosa usura que las conduce al aniquilamiento y á la muerte.

Fuerza es ya que el pueblo agrícola comprenda lo insostenible de su situación, y que, convencido de que los capitales solo acuden á él para estrujarle hasta dejarlo sin sangre, formen núcleos poderosos que les pongan á cubierto de todos los peligros. Constituyan, pues, los sindicatos agrícolas, y en ellos encontrarán la fuerza de que hoy carecen y los elementos necesarios á su desarrollo. Unáense íntimamente, y la unión les dará la energía y resistencia que hoy no tienen.

## POR TELEFONO

MADRID 23.

Se ha desechado la proposición admitiendo á los periodistas á las sesiones privadas de la Asamblea de Zaragoza.

Discútese la proposición de la Cámara de Salamanca para amortizar las vacantes de generalato, unificar la Denda y amortizarla en cincuenta años.

MADRID 23.

Antes del día 6 de Diciembre, llegarán seis transportes á la Habana para la repatriación de soldados.

Después llegarán otros catorce y luego diez.

El «Patriota» y «Moteoro» llegarán el día 15.

MADRID 23.

El gobierno sabe que varios barcos ingleses están sacando fotografías de las posesiones españolas en el Estrecho.

Se propone exigir á España responsabilidad por el pago de las Deudas.

MADRID 23.

En el mes próximo se girarán á Cuba sesenta millones

Se ha estudiado el cange de los prisioneros de Filipinas, aunque nada se ha resuelto.

MADRID 23.

La solicitud respecto de los trigos que se ha denegado en Consejo, se refiere á prohibir la exportación.

MADRID 23.

La ponencia de la Comisión política y de administración de la Asamblea de Zaragoza, ha formulado sus conclusiones y pide que el régimen representativo sea por elección gremial para las Cortes, las Diputaciones y los Ayuntamientos. Estos han de elegir sus alcaldes. Se concederá la descentralización á dichas corporaciones. Se autorizará la agrupación de provincias y también la de municipios mayores de diez mil almas.

Los diputados y senadores serán incompatibles con todo cargo.

PROF. BROCCA  
IDIONAS.

## La velocidad de los buques.

Se dice, comunmente, que un buque «anda» 18 nudos, 20 nudos, 21 nudos. ¿Cuál es la proporción en kilómetros por hora?

Los marinos lo saben, pero la generalidad del público no está muy enterada de las diferentes definiciones del «nudo» marino, y esto da lugar á no pocos lapsus y á bastantes «planchas».

Se debe decir de un buque que «fila de tantos ó cuantos nudos»; pero añadir «por hora», es una solemne tontería y pone de relieve la ignorancia de quien tal dice en cosas de mar.

Para conocer la velocidad de un buque en navegación, se emplea un aparato sencillísimo llamado «corredera». De él da la siguiente confusa explicación el diccionario de nuestra Academia:

«Mar. Cordel dividido en partes iguales, asegurado y envuelto en un molinillo, que se llama «carretel», puesta en el otro extremo una tabla llamada «barquilla», en forma de cuadrante de círculo, con un radio de siete á ocho pulgadas, y arrojada ésta al agua, hace desenvolverse las partes del cordel correspondientes al número de millas ó leguas que anda la nave».

Aparte esto de las millas ó leguas, que está muy mal dicho, pues ni la milla es igual á la legua, toda vez que es su tercera parte, ni hay correderas para millas y correderas para leguas, nadie negará que el mejor medio para no saber lo que es la corredera con siste en... leer la definición de la Academia.

Bastante más clara es la que da, sin echárselas de descubridor, por supuesto, «Le Moniteur Industriel», y que á continuación traducimos:

«La corredera consiste en una cuerda ligera, larga, á uno de cuyos extremos está sujeta una tablilla, al modo que lo están las «cometas» de los niños.

Esa tabla, denominada «barquilla», arrojada al agua por la popa del buque, del cual se quiere medir la velocidad, permanece inmóvil en tanto que el buque navega. La cuerda de la corredera, tiene nudos á distancias regulares de 15,42 metros, y para hacer la prueba se cuenta el número de nudos que pasan por la borda, ó que «filan», en un espacio de tiempo de treinta segundos.

Si han filado 20, el buque navega á razón de 10 nudos «por cada medio minuto», ó sea 20 veces 15,43 metros, es decir, 308,60.

Se dice entonces que el buque «fila 20 nudos», y es fácil deducir que si recorre 308,60 metros en medio minuto, recorrerá 717,20 en un minuto, ó 37,032 por hora.

El nudo en la 120.ª parte de la milla marina, que mide 1.252 metros, del mismo modo que el medio minuto es la 120.ª parte de la hora. Veinte nudos en medio minuto son, pues, exactamente 20 millas por hora; veinte veces 1.252 metros, y no veinte veces 15,43, que mide «el nudo».

En 1846 los vapores no «andaban» más de siete ó ocho nudos; la velocidad media hoy es de 10 millas, que equivalen á 18,5 kilómetros. La mayor parte de los trasatlánticos tienen velocidades muy superiores.

## LAS UVAS.

Todos contaron sus heroicidades. Garridito, no pudiendo referir episodios de la vida militar, relató conquistas amorosas; cada uno de los contertulios echó su cuarto á espaldas; solo el camarero permaneció impávido ante narraciones tan exageradas como extravagantes, contentándose con exclamar.

—Más me pasó á mi en Olot. Estas palabras hicieron más impresión que todas las anteriores juntas, más que los embustes del «gracioso» de la reunión.

Durante la guerra carlista,—contínuo—fui soldado, sufriendo en ella todas las peripecias consiguientes á mi

vida militar pero solo una de ellas se me quedó para siempre en la memoria por lo extraña, cómica y dramática que fué.

Después de una larga jornada de esas á que solo pueda acostumbrarse el sufrido español en las que no se come ni se bebe, pero en cambio se tirotea continuamente, llegamos á Olot, Olot era para nosotros, como un sabroso cubierto de varios platos succulentos, en Olot estaba la comida, pero en dicho pueblo no podíamos entrar porque estábamos en una escaramuza constante; el hambre apretaba, veíamos á lo lejos la población donde saciar nuestras ansias irresistibles y no podíamos entrar en ella por tener orden de estar á la expectativa.

Llegó la noche, no pudimos soportar los avisos impertinentes de nuestro estómago y pensamos en restaurar nuestras abatidas fuerzas.

—Agustín, estás ahí?—dijo en voz baja mi compañero de cuarto.

—Sí le contesté

—Vámonos, que he visto unos viñedos hermosísimos.

Abandonamos el cordón de centinelas y dos minutos después escalabamos la tapia de una magnífica posesión, donde nos atracamos de uvas.

Oímos ruido de ramas.

—¿Quién anda ahí? ¡Alto quien vive!—exclamé yo.

—Carlos VII. ¿Y vosotros?—respondió una voz con marcado acento vascoense.

—Liberales,—me apresuré á decir, apuntando hacía el follaje; una mano cogió el cañón de mi fusil.

—Bueno, no tirar «pués», nosotros tampoco tiraremos; y sin darnos tiempo á contestar se acercaron á nosotros dos soldados de D. Carlos que nos dijeron:

—Venimos uvas á comer, no es necesario matarse tontamente, eso para mañana.

Los carlistas sacaron pan y en amor y compañía hicimos la cena más original; perros y gatos en un mismo plato.

Terminado el banquete, nos dimos un apretón de manos.

—Luis Zubillaga, dijo uno.

—Vicente Arbizu, exclamó el otro.

—«Pus ya sabias» un amigo, contestó mi compañero Miguel Rico.

—Agustín Albarran, dije yo.

Los carlistas llenaron sus mochilas de uvas y con aire triste y saludo afectuoso se despidieron de nosotros diciéndonos:

—¡Adiós, compañeros! ¡Hasta mañana!

A la mañana siguiente, después de un reñido combate, dos hombres yacían en el campo sobre un lago de sangre; nos acercamos á ellos; por sus mochilas entreabiertas salían gruesos racimos moscateles, aquellos que nos habian unido en lazo de amistad; un líquido pegajoso corría por la espalda de los dos muertos, lo que hizo decir á mi compañero:

—Mal fin de cena; se les ha subido el vino á la espalda.

—¿Quién lo habia de decir—contesté reconociendo á nuestros compañeros de la noche pasada, ¡amigos y enemigos!

—Y todo por unas uvas—objetó Rico.

—Lo peor es que se las «chomos» pisado—le repliqué mirando con cierto remordimiento los racimos despachurrados, símbolo de la amistad de las mas verdaderas, la espontánea de la necesidad.

PEDRO T. DE MIRAMDA.

## Sección de noticias.

Catástrofe marítima.

Se han recibido telegramas de Amberes dando cuenta de que en las costas de Bélgica ha ocurrido una espantosa catástrofe.

El buque alemán «Coblentz» ha naufragado, pereciendo seiscientos individuos, entre tripulantes y viajeros.

**D. Carlos y D. Jaime.**

El día veintisiete del corriente se despedirá D. Jaime de Borbon del regimiento ruso, a cuya oficialidad pertenece.

El mismo día veintisiete saldrá don Jaime de Rusia, mientras D. Carlos habrá ya abandonado a Venecia.

**De la escuadra.**

El guardacosta acorazado «Victoria» está completamente su armamento en el arsenal de la Carraca, montando dos cañones de 15 centímetros, sistema Skoda.

El «Carlos V» hará pruebas de artillería de 14 centímetros, de fuego rápido, y algunas pequeñas obras que debe realizar la casa Veá-Murgía.

El aviso «Giralda» limpiará sus fondos en la Carraca.

La corbeta «Nautilus» se alista para seguir su viaje de instrucción.

El crucero «Isabel II» y el cazatorpederos «Terror» irán a Cartagena, en cuyo arsenal harán las reparaciones que necesiten.

El «Destructor» ha probado sus máquinas en Cartagena, después de la recorrida que ha hecho en aquel arsenal.

**El juego de pelota.**

Se ha constituido en París una Sociedad con objeto de poner en práctica un sport desconocido hasta ahora en la capital de Francia.

Los ejercicios físicos, que durante largo tiempo estuvieron descuidados en la vecina nación, han adquirido tal desarrollo, que no valdría la pena de mencionar la fundación de dicha Sociedad, si ésta no se distinguiera de las restantes asociaciones atléticas, por algunas particularidades.

En nada se parece a otra sociedad similar que existe al otro lado de la Mancha, y no es de origen inglés el sport que se trata de introducir. En efecto, la nueva Asociación se propone cultivar el juego de pelota, propio del país vasco y extendido en toda España y en la América del Sud. Además, la fundación de que se trata no es estraña a la literatura, toda vez que la lectura de «Remountcho» ha inspirado a varios parisienses la idea de poner en moda este juego que produce grandes emociones, descritas por Pedro Loti con entusiasmo.

**Suceso lamentable.**

En el Vajer de la Frontera (Sevilla), ha ocurrido el siguiente lamentable suceso:

«El viernes dos niños de 11 años llamados Antonio Marín Guerrero y Pedro Sánchez Domínguez, peleaban a las doce del día en la calle Hoya, por una moneda de 5 céntimos.

El Marín levantó el pie y dió un golpe por debajo de las falsas costillas del lado izquierdo al Sánchez el que sintió algunas fatigas cayendo muerto a los pocos momentos.

Hecha la autopsia por los profesores señores Centeno y Romero, observaron hemorragia completa inter producida por la rotura del bazo, en una extensión de seis centímetros, como consecuencia del golpe recibido en el hipocondrio izquierdo.»

**Maína.**

**MARINEROS FOGONEROS.**

Para la admisión de marineros fogoneros de primera clase, voluntarios de la Armada, se exigirán los requisitos siguientes:

1.º A los individuos que hayan servido cuatro años en la Armada y tengan nombramiento de fogonero de primera clase, habiendo observado buena conducta, que no tengan más de cuarenta y cinco años de edad y conserven la aptitud física necesaria, comprobada en reconocimiento facultativo; si ha estado separado del servicio más de cinco años, sin ejercer el oficio de fogonero en la marina mercante, deberá prestar examen con arreglo al programa.

2.º Para acreditar que ha servido como fogonero en la marina mercante, será condición indispensable presentar certificado debidamente legalizado, expedido por los capitanes o gerentes de las Compañías.

3.º A los fogoneros particulares que tengan más de veinte años de edad y menos de cuarenta y cinco, que cuenten por lo menos 250 singladuras de servicio en hornos encendidos, de buques en navegación de altura ó costa, ó dos años prestando igual servicio en dichos buques, justificado por certificados debidamente legalizados, expedidos por los capitanes ó gerentes de las Compañías y prestar examen que deberá verificarse con arreglo a programa y prácticamente en hornos encendidos de buques, siempre que sea posible, en movimiento.

4.º A los que hayan obtenido en el servicio de la Armada, nombramiento ó certificado de marinero fogonero de segunda clase, se exigirán las mismas condiciones que a los fogoneros particulares, computándose para el tiempo de servicio en hornos encendidos, el que tuvieron durante su servicio.

5.º Los particulares que hubieran ejercido su profesión en Arsenales y talleres de la industria privada ó en ferro-carriles, que hayan desempeñado por lo menos durante tres años dichas plazas y cuenten igual número de días de trabajo en hornos encendidos que las 250 singladuras que se exigen en el punto 3.º

6.º A toda admisión deberá preceder reconocimiento facultativo, que acredite se encuentra en condiciones de ser admitido al servicio, no teniendo predisposición a contraer hernias y enfermedades de la vista.

7.º Los que reúnan las condiciones prevenidas, podrán ser admitidos por una campaña de cuatro años, y se les entregará por cuenta de la Hacienda un vestuario reglamentario.

8.º No será óbice para la admisión de marineros fogoneros voluntarios, que éstos sean casados.

El haber mensual de los marineros fogoneros embarcados en buques armados, ó sean en tercera situación, será el siguiente:

- Marinero fogonero de primera clase en su primera campaña voluntaria, pesetas. . . . . 80
- Marinero fogonero de primera clase en la segunda campaña voluntaria. . . . . 100
- Marinero fogonero de primera clase en la tercera campaña voluntaria. . . . . 110
- Marinero fogonero de primera clase en la cuarta campaña voluntaria. . . . . 120
- Marinero fogonero de primera clase al cumplir 16 años de servicio y 12 de marinero fogonero. 125

En buques que no estén en tercera situación, en remolcadores, dragas y embarcaciones menores de vapor, que no salgan de puerto, disfrutarán los dos tercios de los sueldos asignados en los buques en tercera situación.

En los depósitos de los Arsenales, tendrá la mitad del sueldo señalado en tercera situación.

Por cada campaña voluntaria recibirán los marineros fogoneros, un vestuario reglamentario.

**¡Que vergüenza!**

En un periódico de Puerto-Rico se ha recibido la noticia de haberse constituido la Audiencia provincial en la siguiente forma:

Presidente, D. Conrado Hernandez; magistrado, D. Aristides Maragliano, D. José Severo Quiñones y D. Francisco de P. Acuña; fiscal, D. Rafael Nieto; secretario de gobierno, D. Julian Marín Padilla; Secretarios de Sala, D. Ramón Falcón y el Sr. Menendez; juez de primera instancia de San Francisco, D. Ricardo Laosta; id. id. de la Catedral, D. Jesús M. Rosay.

El señor presidente juró ante mister Hanier y ante aquel juraron después los señores magistrados:

«Yo... juro solemnemente renunciar para siempre a sumisión y fidelidad alguna a todo príncipe potentado, Estado ó soberanía extranjeros y particularmente al Estado y soberanía de España.

«Y juro además que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todos los enemigos exteriores é interiores; que la acataré con lealtad y sumisión, y que contraigo este compromiso libremente, sin reserva ó propósito de eludirlo.»—Firma del interesado.—«Suscrito y jurado ante mi, hoy... de... año de N. S. 1998.»

Hay que agregar a este «cuadro de deshonra» el nombre de D. Eduardo Acuña y Eybar, teniente fiscal de la Audiencia de Puerto Rico, quien prestó igual juramento al día siguiente que lo hicieron los anteriores.

En Mayagüez prestaron también juramento de adhesión al gobierno de los Estados Unidos D. Rafael Romeh y Aguayo, presidente de la Audiencia criminal, D. José Figueras Xiquen, fiscal de la misma, y D. Ignacio Hidalgo, peninsular, secretario de Sala. No queremos hacer comentarios.

**BOTICA CENTRAL**

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ENFERMERO Y ECONÓMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

**Quisicosas.**

A la llegada de un tren así exclamaba un sujeto: —No veo en este tran carne, solamente huesos veo, porque vienen los soldados hechos unos esqueletos. Y un soldado que esto oía, le replicó:—Caballero, en esos coches salones verá usted si no está ciego, la carne, toda la carne arrancada a nuestros huesos.

Señor ministro de Hacienda: El contribuyente chillá porque con tantos recargos se va a quedar sin camisa. Si quiere sacar dinero haga usted economías; más no empiece por abajo, empiece usted por arriba.

—¿Por qué llora usted, buen hombre? —(bre)

—Porque en Cuba perdí un hijo. y para aumentar mis penas, me embarga la casa el Fisco.

—¿No fuma usted, don Gaspar? —No señor.

—¿No tiene gana? —Desde que estuve en la Habana no he vuelto, amigo a fumar.

—¿Allí usted macho fumó? —Cien brevas fumaba al día.

—¿Fumar era! —Pues había quien fumaba más que yo.

VICENTE RUBIO.

**GACETILLAS**

**Sobre el Manicomio.**

En nuestro número de ayer dimos cuenta de la última reunión, que bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Gonzalez Revilla, había celebrado la Junta Gestora del Manicomio.

El Sr. Gobernador, cumpliendo el acuerdo tomado, ayer se dirigió al Rector de los Padres Sanjuanistas, en cuyo poder se halla el edificio adquirido por suscripción para el Manicomio, con objeto de que active la habilitación de aquel, para trasladar a los pobres alienados que se encuentran en la poeila del Hospital, los cuales más bien parecen bestias que personas humanas, por la situación en que los mismos se encuentran.

Mañana daremos cabida a la carta de referencia.

**D. E. P.**

Víctima de rápida y traidora enfermedad, falleció ayer mañana en esta capital, nuestro apreciable amigo don Federico Orta Bautista, empleado que fué muchos años de la Diputación Provincial.

El Sr. Orta era muy apreciado de cuantos tuvieron la ocasión de tratarle.

A su desconsolada familia, damos nuestro mas sentido pésame por la desgracia que ha sufrido.

**El puente de la Rambla.**

El Alcalde Sr. Verdejo recibió fanteyer tarde un oficio del Comisario Régio participando oficialmente al Ayuntamiento la oportuna concesión de un puente sobre la Rambla, cuya noticia ya habíamos anticipado.

En dicha comunicación se hacen saber al Municipio las condiciones por las que se harán las obras y se exige el envío de dos proyectos, uno que comprenda un puente de un tramo y otro de tres.

En la sesión del lunes se dará cuenta de esto a la Corporación Municipal.

**Plomo y plata.**

Dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, que desde la pasada semana ha bajado el plomo un chelin tres peniques por onza. Y como el cambio sobre Londres, principal factor para nuestros cálculos, ha bajado a juzgar por la cotización de los francos, sesenta y céntimos por L. E. basándonos en estos antecedentes, calculamos como precio en depósito de embarque setenta y cinco reales setenta y cinco céntimos quintal plomo, pagándose la onza de plata a quince reales setenta y cinco céntimos.

**Escritos.**

En esta Delegación de Hacienda se han presentado dos escritos denunciando mayor cabida a los lotes números 660 y 664, de los propios del inventario de Nijar, que fueron vendidos por el Estado a D.ª Josefa Montoya Herrada.

**Nueva sociedad.**

La sociedad titulada «Almería Mines Limited», ha cedido a la renombrada casa «Palmeris Shipbuilding Iron Co. Limited» los asuntos que tenía en la zona de Gergal y Nacimien-

to, reservándose aquella toda la parte de Batares y Seron.

Como director de esta nueva compañía ha sido elegido, nuestro particular amigo D. Guillermo Meier, consocio de la misma.

La sociedad «Almería Mines Limited» sigue constituida en igual forma, ocupándose de los mismos negocios como hasta aquí, bajo la dirección también del mismo Sr. Meier.

**Casamiento.**

En el inmediato pueblo de Roquetas, han contraído los sagrados lazos matrimoniales, nuestro amigo el joven comerciante de esta plaza, D. Antonio Martín Perales con la Srta. Amalia Martín Gonzalez.

**El relleno del foso.**

Ya que es un hecho el comienzo muy en breve de las obras para el foso de la Estación, creemos de interés local hacer presente la conveniencia de que por el Alcalde se tomara la determinación de publicar un bando a fin de hacer saber a todos el vaciadero obligado de escombros por los carros es el sitio referido.

Por que aun hoy existe el abuso que tantas veces hemos denunciado, de verter los restos de las obras en la Rambla, y estimábamos conveniente, para evitar esto, que se establecieran guardias municipales que vigilaran y prohibieran que los carros depositaran los escombros al final de la plaza Circular, de la calle de Mendez Nuñez, Carrera de Santa Rita y Cortijillo de Beien como hoy ocurre.

**Emulsión Marfil al Guayaquil.**

El Doctor D. A. Muñoz, Médico Jefe por oposición del Hospital del Rey, de Toledo, hablando de la «Emulsión Marfil al Guayaquil» dice: que ha ensayado con notable éxito dicho preparado en las afecciones bronco-pulmonares, tanto en su sala del Hospital del Rey, como en su clínica particular, quedando altamente complacido con tan excelente preparado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Ferro-carril de Moreda.**

El ingeniero director de la compañía del ferro-carril del Sur de España Sr. Bassenki, ha recibido un telegrama de Madrid, participándole que el Gobierno ha firmado la autorización de la transferencia a aquella Empresa de la línea de Moreda a Granada.

**Libramientos al pago.**

Hoy serán puestos al pago en esta Tesorería de Hacienda, los siguientes libramientos:

A D.ª Isabel Orozco, uno de 246 pesetas; a D. Policarpo Valero y Castañón, otro de 90 id.; a D. Francisco de Oña Martínez, id. de 687 id.; a D. Lázaro Lopez Martínez, id. de 45 id., y a D. Juan Espinosa Bonilla, id. de 294 idem.

**Fallecimiento.**

Ha fallecido en esta capital el piloto del bergantín goleta «Amalia», surto en nuestro puerto, D. Antonio Barceló, el cual contaba con muchas simpatías por su trato cariñoso y condiciones estimables.

Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

**Los niños almerienses.**

Las cuadrillas de «Niños Almerienses», que dirige el conocido aficionado Cristóbal Guerrero (a) Azafrano, dará una corrida de toros el proximo domingo toreando reses de una acreditada ganadería.

**Construcciones.**

Las que actualmente se hallan relacionadas con la línea de Linares a Almería, se encuentran ahora en la situación siguiente:

1.º Corrimiento del enorme tramo del Salado. Es lo único que queda entre Baeza y Almería. La Compañía dedica preferentemente toda la atención al lanzamiento, avanzando cada día todos los preparativos. Los tranes del servicio público llegan a los dos lados del barranco, y como quiera que, según decimos, la Compañía tiene concentrada toda su atención en este asunto, no habrá de hacerse esperar el día en que se posean todos los útiles necesarios para el lanzamiento y en que se dé comienzo a éste.

2.º Construcción entre Linares y Baeza. Prosigue sin interrupción la construcción de este complemento de la línea. Desde que empezaron no han parado estos trabajos, ni hay ningún propósito de que paren, por el contrario, la intención es de impulsarlos, y de consiguiente, burla burlando se encontrarán los linarenses con el tercer camino de hierro.

3.º Ramal de la estación de La Cahorra, (en la línea de Linares a Almería), al cerro de Alquife. La Compañía de las minas de Alquife prosigue la construcción de esta vía de ancho normal, cuyos diversos servicios de la explotación llenará la Compañía del Sur de España.

4.º Ramal desde la estación de Gergal (en la línea de Almería) a la

población y aproximación a la cuenca minera. La casa inglesa que se ha encargado de la construcción de esta vía de ancho normal, de seis kilómetros de longitud, ha empezado la construcción. Una vez concluida, la Compañía del Sur de España prestará todos los servicios de explotación.

5.º Construcción de Moreda (en la línea de Almería) a Granada (línea de Baza a Granada) la Compañía del Sur adquirente del ferro-carril, tiene a sus ingenieros haciendo el replanteo, y está disponiendo todos los preparativos para acometerla con gran ahinco, por lo pronto entre Moreda y Granada, a cuya realización concede la Compañía, con justa razón, una extraordinaria importancia.

**Vista.**

En la sección segunda de esta Audiencia, dará hoy principio la vista de la causa instruida por robo de 50 000 pesetas al cajero de la casa Chávarri, cuyo hecho tuvo lugar en el mes de Abril del año anterior, en las cercanías de la venta de los Castaños entre Sorbas y Vera.

**Cañonero «Rubí».**

Ha fundado en nuestro puerto, el guarda-costa cañonero «Rubí», después de haberse renovado las calderas y hechas las demás reparaciones que eran necesarias al mismo.

**Más lluvias.**

Del 25 al 30 de este mes habrá nuevas lluvias que alcanzarán a esta zona, siendo probable además, que descienda la temperatura de un modo extraordinario.

**Liquidación.**

La comisión liquidadora del disuelto Montepío de la Guardia civil, anuncia que próxima a terminarse la liquidación, abre un plazo hasta el 31 de Diciembre próximo para que los que contribuyeron a su constitución puedan reclamar lo que crean en derecho.

Las cuentas de comprobaciones se hallan de manifiesto en el sexto negociado de la Dirección de la Guardia civil.

**Riña y un herido.**

En la rambla del Costal, próximo a la estación férrea de Fifián, promovieron anteayer una cuestión dos individuos llamados Francisco Fernandez Vargas y Antonio Fernandez Morales, resultando éste último con varias lesiones de pronóstico reservado.

La Guardia civil detuvo al primero, poniéndolo a disposición del Juzgado.

**Devolución.**

El Delegado de Hacienda Sr. Roselló ha acordado la devolución a don Juan Espinosa Bonilla de la cantidad 294 pesetas como ingreso indebido por canon de superficie de minas.

**Limpieza y relleno.**

El Alcalde Sr. Verdejo dispuso ayer que los operarios que habían hecho el adquinado de la calle del Instituto se dedicaran unos a la limpieza de la capital y otros a los trabajos preliminares de la calle de la Estación, tales como el relleno del foso, aineación nes construcción de terraplenes &c.

**Subsecretaría del «Trabajo».**

Va a crearse en Francia una subsecretaría general denominada del «Trabajo», dependiente del ministerio de Comercio, que entenderá en todas las cuestiones relativas a la legislación del trabajo, a la higiene, a la asistencia y a la previsión mútua. Se atribuye esta idea a un ministro de la extrema izquierda, habiendo encontrado el pensamiento simpática acogida cerca del presidente del Consejo de ministros.

**Detenidos.**

La benemérita de Huércal-Overa, ha detenido en aquella población a Petronilo Segundo Expósito y a Juan Navarro Ponce, los cuales se dedicaban a esponder billetes del Banco de España y moneda falsa.

**Los exámenes de Enero.**

Se ha recibido en el Ministerio de Fomento las solicitudes de algunos estudiantes de Almería encareciendo la necesidad y conveniencia de que se celebren exámenes en Enero.

**Robo.**

Como presunto autor del hurto de 712'50 pesetas, verificado en la casa-cortijo de Consuelo Gomez García, ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Almanzora, el paisano Pantaleón Mellado Gomez, que ha realizado anteriormente otros hechos análogos.

**Sellos, sobres y fajas.**

Nuestros vecinos los franceses escriben mucho por el correo, si hemos de creer los datos que publica un periódico relativos al consumo de papel necesario al Estado para la impresión de sellos, sobre sellados y bandas idem para impresos.

Se ha hecho a la fábrica el pedido para el año próximo. Hé aquí la noticia: 10.500 resmas de papel para sellos de correos, 500 resmas par sobre sellados y 2.500 para fajas para impresos.

De fijo que no tardará en aparecer

un desocupado que calcule la extensión del terreno que se podrían cubrir con todas esas hojas de papel puestas una a continuación de otra, ó la altura de las resmas, colocadas en pila, ó algo en curioso é interesante como eso.

Pero lo que de fijo no hay quien se atreva á calcular es el número de simples para las cuales han de servir de franqueo todas esas resmas de papel.

**Armas recojidas.**

En Gador ha recojido la Guardia civil varias armas á individuos que la llevaban sin la correspondiente licencia.

**Digno de imitarse.**

Trátase de fundar en Roma, bajo la advocación de San José, un Instituto agrícola é industrial, destinado á aliviar la miseria moral y material de las clases populares, educando á la niñez y llevando á la agricultura los brazos inactivos de la industria y del comercio.

**Repatriados.**

En el hospital de Sevilla, se hallan los siguientes soldados repatriados naturales de esta provincia:

Luis Mañoz Martínez, de Cuevas de Vera; Juan Ruiz Marquez, de Cabo de Gata; Laureano García Gas, de Cantoria; Jaime Perez Lopez, de Huércal Overa; Juan Carretero y Carretero, de Ohanes; Francisco Expósito Colomera, de Gádor, y José Mendez Morales, de Níjar.

**Casa escuela.**

Hasido propuesta al Ayuntamiento la casa que para instalar la escuela de niños del Alquián reconoció hace pocos días el Arquitecto municipal, según dijimos oportunamente.

Parece que ha habido arreglo entre el dueño y el municipio en cuanto se relaciona con las reformas que el edificio ha de sufrir para el objeto á que se le destina, y el arrendamiento del mismo.

**Consejo de guerra.**

En el cuarte de Levante de Málaga, se ha celebrado un consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra los carabineros de Almería, Antonio Fuentes Lopez y Basilio Paredes Fernandez por desobediencia á los agenes de la autoridad y lesiones al paisano José Torres Mendez.

La sentencia recaída, ha sido remitida á la Capitanía General de Sevilla.

**Viajero.**

Para asistir al bautismo de la hija de nuestro particular amigo D. Javier Cervantes ingeniero del ferro-carril de Linares á Almería, se encuentra en esta capital D. José María Cervantes.

**Construcciones navales.**

Según la última estadística trimestral publicada por el «Londis Register», en 29 de Septiembre último, había en construcción de los astilleros del reino Unido 598 buques mercantes, representando un tonelaje bruto de 1.364.250 toneladas.

De estos buques, 510 son vapores de acero, con un desplazamiento de 1.352.547 toneladas; 51 vapores de hierro, representando 8.869 toneladas; 2 vapores de hierro y acero. 8 veleros de acero, y 18 de construcción varia.

**Adoquinado.**

Ayer dieron término las obras de adoquinado de la calle del Instituto, quedando únicamente por arreglar el extremo de esta via correspondiente á la plaza de Santo Domingo.

MIL PESETAS al que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa.**

**CASOS Y COSAS.**

Gedeón y Piave hablan de sus respectivas familias.

—¿Cuántos hijos tienes?—pregunta Piave.

—No tengo más que un hijo único— responde Gedeón.—¿Y tú?

—Yo tengo dos.

—¿Dos hijos únicos?

En el juicio oral:

—¿El acusado niega haber tomado parte en la rifa?

—Sí, señor presidente.

—¿Usted salió de la tarbena con la oreja entera?

—Sí, señor presidente.

—¿Cómo á los cinco minutos la tenía V. partida?

—Porque me la mordis de rabia al ver que me prendian injustamente.

Solución al jergológico de ayer: — Nobleza obliga.

**CHARADA.**

«Primera segunda tercera»

conocereis muchos hombres,

po los busqueis «prima dos»

ni con la luz de Diógenes. Los tiempos presentes son los mismos que los de entonces, lo que demuestra muy claro que somos conservadores. La perfectibilidad sigue en estado tan pobre como estaba entre los griegos, ni un paso en la senda noble. (La solución mañana).

**Receta culinaria.**

**Chuletas á la jardinera.**

Envuélvase en una lonja de tocino muy fina, y en braserá con buen caldo háganse hervir.

Una vez cocidas, colóquense en la fue te en que se han de servir, dejándolas al calor del fuego. Agréguese al caldo del cocimiento en la braserá trozos de zanahorias, navos y otras legumbres antes blanqueadas. Cuando estén bien cocidas espumese el jugo, y con él y las legumbres cúbranse las chuletas y sirvanse.—Por León Loty.

**SECCION RELIGIOSA.**

Día 25.—Viernes.—Santa Catalina, vg. y mr. Santos Gonzalo, ob., García, ab. y cf., Moisés, pbro. y mr.

Liturgia: La misa oficio divino de Santa Catalina, vg y mr., con rito doble color rojo.

Catedral: A las 9 prima, terciá, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas.

San Sebastian: Jubileo por la intención de D.ª Maria Burgos, exponiéndose S. D. M. á las 7, celebrándose misa de media en media hora, reservándose á las 12 y media. A las 9 misa mayor. A la oración despues de la vigilia, ejercicios en sufragio de las almas del Purgatorio.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital; á las 6 y media en la Purísima, á las 7 en las demás comunidades religiosas.

Ejercicios piadosos con via-cruce á las 7 y por la tarde á las 4 y media solemnemente novena á Ntra. Sra. del O.vido, con S. D. M. M., en la Purísima.

Rosario á la oración en las demás iglesias con salva cantada en Santo Domingo.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de la Asunción en la Purísima.

**Juzgado municipal.**

**DIA 24.**

**Nacimientos.**

Ana Lopez Contreras, Francisco Romero Villacreses, José del Aguila Lopez y José Martínez Diaz.

**Defunciones.**

Juana Benete Martinez, Adela Rodriguez Torres, Cristóbal Ramos Fernandez, Francisco Picón Rodriguez, Rosa Nieto Garcia, Federico Orta Bautista y Eduardo Gallart Ruiz.

**Casamientos.**

José Soler Cazorla con Isabel Galvez Rodriguez y Antonio Puertas Amate con Rosa Berrueto Martin.

**EL DECÁLOGO**

**del corresponsal.**

El «Caffaro», diario de Génova, ha tenido la idea de publicar, recopiladas en un decálogo, las reglas de trabajo que ha de tener en cuenta el corresponsal de periódicos. Muchas de esas reglas las conocen la mayoría de nuestros corresponsales, á los cuales se las hemos formulado desde hace muchos años en las instrucciones que les damos en nuestra correspondencia privada. La novedad está en llevarla á las columnas del periódico para economizar trabajo.

Dicen así:

I. Llamamos—dice—la atención de todos nuestros colaboradores respecto á las siguientes reglas, recomendándoles que las observen escrupulosamente:

I. En cuanto tengais una noticia, escribidla inmediatamente y mandadla enseguida. Lo que es nuevo cuando lo pensais, dejará de serlo si perdeis una hora.

II. Sed breves; economizad el tiempo de los lectores y el vuestro propio.

III. Tomad por divisa: «Hechos y no palabras»; sucesos más bien que reflexiones.

Sed tambien claros; escribid legiblemente, sobre todo los nombres propios y los números; no escribais «ayer» ó «hoy»; poned el día de la semana, y mejor aún la fecha.

IV. Emplead locuciones breves: así complacereis á vuestros lecto-

res. Poned más puntos que comas, pero no olvideis los unos ni las otras.

V. No emendeis las palabras ni los números: tachadlos y escribir á continuación.

VI. «Eencialismo». No escribais más que por un lado las cuartillas. Cien líneas, separadas en veinte partes y distribuidas entre veinte cajistas, se componen en «cinco minutos».

VII. Una página cuya composición exige más de dos horas, corre el peligro de llegar demasiado tarde y quedarse para el día siguiente.

VIII. Lo que se deja para el día siguiente corre, á su vez, el riesgo de no ser publicado nunca.

IX. Firmad todo lo que escribais y poned vuestra dirección al pié del trabajo.

Y no temais: un periódico es un confesor; faltaria al secreto profesional si, cuando os confiais á él, os citase contra vuestra voluntad. Pero no puede tampoco hacer caso de afirmaciones anónimas.

X. Preocupaos, sobre todo, por la verdad, solamente por la verdad.

Sed impersonales: no presteis oído ni á vuestras pasiones, ni á vuestras antipatias.

Si teneis que hablar de vosotros, citaos en tercera persona. Decid lo que habeis hecho, como si se tratase de otro, sin falsa modestia como sin vanidad. «A la verdad no debe taltarse nunca.»

**Siempre inspira confianza**

Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unrán á la declaración del celebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

« Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia á tan celebre preparado. » Es una gran equivocación del pueblo el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general.



Dr. D. Manuel VALENZUELA

Los médicos confían en este remedio para la curación de la Tisis, Escrofula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y para toda clase de enfermedad de macrantra, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unanime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre los hombros, cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión.

Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior. El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas:

« Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación Emulsión Scott, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente energético pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Catarros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intervenido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896. — M. VALENZUELA. Especialista en enfermedades de garganta y boca y Médico de Casas de Socorro. »

**A los parraleros y viticultores.**

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se venden magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva de embarque, así como de uva rosada, maders, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupes-tris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la filoxera á los precios siguientes: Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno. Injertos sin encabezar á 1 peseta uno. Injertos de vifa gran variedad á 50 centimos uno. Raigales Rupestris Fenómeno, se-

gún tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id. id. Riparia Gloria Montpellier. id. á id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id. id. Monroédris Rupestris, de 80 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier á 450 pesetas millar. Rafia para injertos.

Precios en esta: Dirijánselos pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6, á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

**ALMERIA.**

Se admiten encargos para el año próximo.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial

**DE LA MAÑANA**

CONSEJO DE MINISTROS.—DISCURSO IMPORTANTE.

Madrid 24, 12 m.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Sagasta pronunció un discurso importantísimo, dando cuenta del estado en que se hallan las negociaciones de la comision de la paz en París.

Expuso que los acuerdos que se han de tomar en el Consejo de hoy, serán importantes.

El Sr. Sagasta confirmó que el lunes próximo se firmará la paz, indemnizándonos los yankeés veinte millones.

**DE LA NOCHE**

AUTORIZACION A BLANCO.—DUALISMO.—PONENCIA.

Madrid 24, 8 n.

En el Consejo celebrado hoy se acordó facultar al general Blanco para que resigne el mando de la isla de Cuba en el Sr. Jimenez Castellanos.

Dentro del gabinete existe dualismo en la cuestion de la paz.

Nombróse una ponencia que se encargará de redactar la fórmula en que la paz ha de firmarse.

INSTRUCCIONES DEFINITIVAS.—REORGANIZACION.

(A las 9 n.)

Las instrucciones que como resultado del Consejo de hoy, recibirá el Sr. Montero Rios, respecto á su conducta en la comision de la paz para con los norteamericanos, serán definitivas y sufrirán variación.

El ministro de la Guerra general Correa, se ocupará muy en breve de la organizacion de los Regimientos de la Península.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 58-35.

4 por 100 exterior, 65-50.

4 por 100 amortiza, 39-50.

Londres á la vista 00-00.

París á la vista, 00-00.

DISCUSION.—ACUERDO.—DIVERSIDAD DE CRITERIOS.

(A las 9:50 n.)

En el Consejo de hoy fueron discutidas ámpliamente las instrucciones que había de recibir el Sr. Montero Rios respecto á la paz.

Se ha aplazado hasta mañana el acuerdo por haber surgido con tal motivo una honda diversidad de criterios que se aumenta por momentos entre los individuos del gabinete.

DESDE VENECIA.—D. JAIME DE VIAJE.

(A las 10 n.)

Telegramas recibidos de Venecia dicen que D. Jaime de Borbon ha salido de aquella capital, ignorándose la dirección.

Algunos relacionan esta marcha precipitada con los movimientos que dicen llevan á cabo los carlistas.

PERPEN.

**Injertos.**

Se venden injertos en Ripparia Rupetris Lot, de uva de embarque, de Dalias.

Precios convencionales. Para pedidos, dirijirse á D. José Fornieles Lirola Martin, en Dalias.

**Leña de madera**

DE ROBLE Y PINO.

Se vende á precio económico una buena partida.

Darán razón Ortuño y compañía. Gorieta 2 y Almedina 44.

**PARRALEROS**

**ATENCION**

Raigales americanos injertados en legitima uva de Ohanes.

Alto de 50 centimos á un metro. Arraigan mejor que los encabezados.

Precio 3 reales uno. Quinta El Consuelo rambla de Belen ó Reyes Católicos 20.

JOSE RAMON ERASO,

**En la tienda del Guante**

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuares y artículos de punto.

Guantes es todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

TIENDA DEL GUANTE.

**Realización POSITIVA.**

Se realizan toda clase de muebles precios baratísimos.

BAZAR GRANADINO, calle de la Gorieta, esquina á la de San Francisco.

**ALAMBRE PARA PARRALES.**

**Gran surtido de PUNTALES DE PINO**

John Murison FABRICA DE LA NORIA. Carretera de Granada Almería.

**LA PROSPERIDAD**

FABRICA DE JABONES.

Los que en esta se fabrican y espenden son de aceite puro de oliva, y por su especial elaboracion, cuantos los gastan reconocen su calidad y buenas condiciones.

Calle de Marin, núm. 4

**AVISUIMPORTANTE**

Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Mendez

**La Estrella de oro.**

Nuevo establecimiento de tejidos DE Morata y Comp. REAL, 5.

Gran variedad en géneros para a presente estación. Baratura y novedad.

**Se desea**

una casa de planta baja ó un piso independiente en buenas condiciones.

En esta imprenta darán razón.

**LA PARISIEN**

11—PRINCIPE—11, Camisería. Encargos á la medida. Cuantes Gely, de Madrid.



**VINO NOURRY**  
YODOTÁNICO

à la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA — LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao à la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y GOMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

**LA VITICOLA CATALANA**  
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS  
**DE FRANCISCO CASELLAS.**  
Proprietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiado con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

**ACEQUIA, 9.—BARCELONA.**  
Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.  
Especialidad en barbados injertados para uvas de postes, de embarque, de lujo para regalos exquisitos, y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300.000 injertos.  
Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Rafia de Madagascar.  
Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.  
Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados à la viña ó parrales.  
Reconstitución práctica de viñas americanas  
**SEGUNDA EDICION.**—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

**¡GRAN ÉXITO!**

**CHAMPAGNE DOMEQ**  
El mejor de los conocidos hasta el día.

Representantes en Almería y provincia:  
**SRES. MURO Y DIAZ.**

Sucursal española de la Compañía inglesa

**LA GRESHAM**  
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1845 y establecida legalmente en España desde 1875

**SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS**

Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos à sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes Reales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. —MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 8.  
Inspector, D. Salvador Duran.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK**  
Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias:  
JAQUECA — MALESTAR — PESADIZ GÁSTRICA  
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores.**  
Paris, P<sup>te</sup> LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

CAFE CALCULATED  
DE

**LA COMPANIA COLONIAL**

Tapicoa, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

**LA ELEGANCIA**  
JUANA NAVARRO

Córsas à medida sin competencia:  
**FAJAS HIGIENICAS.**  
Umbilicales, matriz, sobrepant y pa a reducción del vientre, que baduras de ingle y ombligo, hechas à medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsas de cuerpo por torceduras del espinaza y de da clase de aparatos para quebrar costuras.

ENCARGOS (ordenados de San Pedro)

La perla anti gastrágica  
**DEL DOCTOR DEIGADO**  
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las efeciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, seburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

**IMPORTANTE.**

Suscripción y venta de

- «Blanco y Negro».
- «Madrid Cómico».
- «Revista Moderna».
- «Nuevo Mundo».
- «Don Quijote».
- «El Siglo XX.»

Panoramas y periódicos de moddas y España y del extranjero.  
Suscripción à todos los periódicos del mundo.  
Se sirven à domicilio.  
Príncipe núm. 24, Circulo Mísero.

COLEGIO DE  
DE  
**SAN LUIS GONZÁGA,**  
Real, núm. 29.

Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles, francés y otras de adorno.  
Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.  
Honorarios módicos.  
La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse à su Director D. Rafael Bedmar.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA  
CLOROSIS  
DEBILIDAD  
NEURALGIA

**EL MEDICO BERGUIS**

representa el estado de debilidad producido por los principios activos de la sangre, que se manifiesta en forma de anemia, clorosis, debilidad, neuralgia, etc. Este medicamento es el único que cura estas enfermedades.

LA UNION

**EL FÉNIX ESPAÑOL.**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL  
34 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS contra INCENDIOS | SEGUROS sobre LA VIDA.  
Sub-Director en Almería: D. SALVADOR ROMERO.

**VINO de VIAL**  
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia.  
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia.  
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías De gran interés para los agricultores

**CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA**  
«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.  
**Precio: Una peseta.**  
De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

Publicaciones importantes

**DEL CENTRO EDITORIAL DE GONGORA**  
San Roque, 1.—Madrid.

«Revista de los Tribunales y de Legislación Universal», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.  
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 80 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc., 2.º La legislación española publicada en la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, à dos columnas, con el texto de las apartes, de la que van publicados seis tomos, que valen 88 pesetas, en España. «Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos», dirigida por los Sres. don Vicente Romero y Girón y D. Aleje Garcia Moreno. Constituyen esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, à dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. En complemento de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 6 tomos, y valen 88 pesetas en España (rústica).

**BIBLIOTECA JURIDICA.**  
Hasta la fecha han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes à las siguientes obras:  
**CARRERA.**—«Teoría sobre la tentativa y la complacencia ó el grado en la fuerza física del delito», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincia.  
**FIORÉ.**—«Derecho internacional privados, con un prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón.  
**SAVIGNY.**—«Sistema de derechos romanos».—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.  
**FIORÉ.**—«Derecho internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor 28 pesetas en España.  
**TRATADOS GENERALES**, entre España y las demás naciones, en tomos en 4.º 8 pesetas en España, por A. G. M. BLUTUNOHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º me 28 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.  
**TISSOT.**—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.  
**MODATO LLAY.**—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. señor D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º 12 pesetas en España.  
**FIORÉ.**—«El derecho internacional codificado y su sanación jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.  
**CODIGO CIVILES COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL.**—Comentado con una introducción explicativa—crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 82 pesetas, en España.

**Se alquila**  
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alava, la cual formaba parte del referido local del Suizo.  
Para precio é informes, Alava, número 6.